	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
			PÁGINA	1 DE 1
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	VIGENTE DESDE	24/08/2020

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 383 de 2023 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Proyectos Para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el seguimiento y control de las actuaciones jurídicas asociadas a la prevención del daño antijurídico respecto de los proyectos financiados con recursos FONSECON.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
Luisa Fernanda Mora Mora	Norman Eduardo Ortiz Tovar	3 al 28 de febrero de 2023

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Acompañar la implementación de controles y acciones necesarias para prevenir la ocurrencia de hechos generadores de daño antijurídico en el desarrollo de las funciones de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	21,70%	1) Acompañamiento a la reunión convocada por la Secretaría General del 8 de febrero con los alcaldes de los municipios de Jardín (Antioquia), Ciudad Bolívar (Antioquia), Garzón (Huila), Río Quito (Chocó), Chimichagua (Cesar) y Gobernación de Antioquia para la liquidación de los convenios suscritos en el marco de ley de garantías. 2) Seguimiento a las actividades definidas con el equipo de abogados de apoyo a la supervisión para la liquidación de los convenios suscritos en vigencia de la ley de garantías: se realizaron reuniones el 9 de febrero y el 15 de febrero de 2023. 3) Implementación y seguimiento del Plan de Choque para la liquidación de los convenios de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana: se han realizado 4 reuniones con el equipo de liquidaciones de la subdirección para el desarrollo de las actividades del plan (febrero 6 de 2023: febrero 9 de 2023, febrero 13 de 2023 y febrero 16 de 2023)	N/A
2	Hacer seguimiento a la recomendaciones y lineamientos dados por la Oficina Asesora Jurídica y el Comité de Conciliación en materia de prevención del daño antijurídico, aplicables a las funciones de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	21,70%	1) Reunión el 8 de febrero con la Oficina Asesora Jurídica en la que definieron los canales de comunicación entre FONSECON y la OAJ y los temas de consulta a los asesores externos. 2) Seguimiento a los compromisos asumidos por FONSECON y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre las liquidaciones de convenios con el antiguo FONADE (hoy ENTERRITORIO). 3) Reunión del 17 de febrero en el que se discutió conjuntamente con la OAJ y la Subdirección de Gestión Contractual los lineamientos para proceder con las liquidaciones unilaterales o judiciales de los convenios suscritos en el marco de la ley de garantías.	N/A
3	Coordinar las actividades necesarias con respecto a la articulación de funciones entre la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Oficina Asesora Jurídica.	21,70%	1) Reunión el 8 de febrero con la Oficina Asesora Jurídica en la que definieron los canales de comunicación entre FONSECON y la OAJ y los temas de consulta a los asesores externos. 2) Reunión del 17 de febrero en el que se discutió conjuntamente con la OAJ y la Subdirección de Gestión Contractual los lineamientos para proceder con las liquidaciones unilaterales o judiciales de los convenios suscritos en el marco de la ley de garantías. 3) Solicitud de documentos para remitir consulta a la OAJ sobre rendimientos financieros no causados en convenios suscritos por FONSECON y entidades territoriales.	N/A
4	Generar conceptos jurídicos escritos respecto de las acciones de mejora que se requieran para la ejecución de recursos de los proyectos financiados por el Fondo de Seguridad y Convivencia - FONSECON.	21,70%	Revisión de la propuesta de modificación de la Resolución 1803 de 2022 remitida por la Secretaría General: se enviaron notas de análisis jurídicos y propuestas de modificación.	N/A

	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	04
MINISTERIO DEL INTERIOR	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	24/08/2020

CONTRATISTA

5	Servir como enlace entre la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Secretaría General, así como la Oficina Asesora Jurídica y los asesores externos de esas dependencias en aquellos temas que tengan relación con la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.	21,70%	1) Seguimiento a la solicitud de la SPSCC a la OAJ para la revisión y propuesta de ajuste a la minuta de convenio que utiliza FONSECON. 2) Reunión el 13 de febrero de 2023 con la Subdirección de Gestión Contractual para solicitar acompañamiento a la SPSCC en las labores de liquidación. 3) Acompañamiento a la reunión convocada por la Secretaría General del 8 de febrero con los alcaldes de los municipios de Jardín (Antioquia), Ciudad Bolívar (Antioquia), Garzón (Huila), Río Quito (Chocó), Chimichagua (Cesar) y Gobernación de Antioquia para la liquidación de los convenios suscritos en el marco de ley de garantías. 4) Acompañamiento a la mesa de trabajo del 14 de febrero de 2023 convocada por la Secretaría General para la modificación de la resolución 1803 de 2022.	N/A
6	Adelantar la gestión, organización, planeación, participación de reuniones, mesas técnicas, comités y demás espacios que versen sobre los asuntos de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana que le sean asignados para su evaluación.	21,70%	Programación de reuniones con: 1) Supervisores de convenios y abogados: 8, 9 y 15 de febrero. 2) Equipo de liquidaciones de la SPSCC: 6, 9, 13 y 16 de febrero.	N/A
7	Participar en los comités, mesas técnicas y/o reuniones relacionadas con el objeto del contrato a los cuales sea convocada o designada por el supervisor.	21,70%	Asistencia a las siguientes reuniones: 1) Supervisores de convenios y abogados: 8, 9 y 15 de febrero. 2) Equipo de liquidaciones de la SPSCC: 6, 9, 13 y 16 de febrero. 3) Oficina Asesora Jurídica: 8 y 17 de febrero de 2023. 4) Subdirección de gestión contractual: 13 y 17 de febrero de 2023. 5) Secretaría General: 8 y 14 de febrero de 2023	N/A
8	Realizar la proyección de respuestas oportunas a las PQRS, comunicaciones interinstitucionales, comunicaciones internas y requerimientos de entes de control de competencia de la Secretaría General y la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, que sean asignados por el supervisor del contrato.	21,70%	Fui designada como enlace para la coordinación y revisión de respuesta a organismos de control. En ejercicio de dicha función, revisé y ajusté las respuestas a los siguientes requerimientos: 1) Respuesta para auditoría financiera - 6 de febrero de 2023 2) Respuesta CGR - Reiteración Requerimiento de Información — Auto 1949 Referencia: IP-80011-2022-42430 - Radicado de salida 2023-2-003122-004467 Id: 82386 3) Proyecto de respuesta al requerimiento	N/A
9	Organizar el archivo documental en físico o magnético según corresponda de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega de este al supervisor del contrato en cumplimiento de este.	21,70%	Se adjunta enlace del archivo de los trámites asignados: https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/personal/luisa_mora_mininterior_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx	N/A
10	Las demás que le sean solicitadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	21,70%	Designación como enlace de la SPSCC para la coordinación de temas y procesos en materia de cooperación internacional con el Despacho del Ministro.	N/A

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) ☐ SI ☐ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*
☐ SI ☐ NO Compartido ☐ SI ☐ NO Porcentaje Participación _____
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*
D. **POR RENTAS EXENTAS APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

FIRMA SUPERVISOR
NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR

CONTRATISTA
LUISA FERNANDA MORA MORA

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Mora
Revisó: Nicolás González Trujillo